

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

14669 Anuncio de adjudicación de obras.

1.- Entidad adjudicadora:

Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.- Objeto del contrato:

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Rehabilitación de los Baños Árabes».

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación (común en ambas):

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 45.014.000 pesetas.

5.- Adjudicación:

Fecha: 1 diciembre 1999.

Contratista: Construcciones Villegas, S.L.

CIF: B-30383830.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 45.014.000 pesetas.

Fecha edicto licitación: 11-11-99, número 261.

Alhama de Murcia a 9 de diciembre de 1999.—El Alcalde Presidente, Jesús Caballero López.

14938 Acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle en parcelas 146 y 147 del plan parcial Cabezo Beaza.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle en parcelas 146 y 147 del plan parcial Cabezo Beaza, presentado por Pronamur.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 16 de diciembre de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado

Cartagena

15053 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas 1 y 2 de la Unidad de Actuación número 11.2 de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se

adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas 1 y 2 de la Unidad de Actuación número 11.2 de Cabo de Palos, presentado por Urbanizaciones de Cabo de Palos, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 6 de octubre de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Cartagena

15054 Aprobación inicial de la supresión de la Unidad de Actuación número 1.3 de La Manga.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento, el día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la supresión de la Unidad de Actuación número 1.3 de La Manga, presentado por la Compañía Ibérica de Consulting, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes, en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 3 de diciembre de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Cartagena

15052 Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 11.2 de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento, el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 11.2 de Cabo de Palos, presentado por Urbanizaciones de Cabo de Palos, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes, en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 23 de septiembre de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.